



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.

TRASLADO EN LISTA

PROCESO	REIVINDICATORIO
DEMANDANTE	LILIANA CRUZ COLLAZOS.
DEMANDADO:	DELIO COLLAZOS REYES Y OTROS
CUADERNO	PRINCIPAL
RADICACION	2022-00132-00
NATURALEZA DEL TRASLADO	RECURSO DE REPOSICIÓN

A los Diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se fijó la presente lista en un lugar visible al público de la secretaría de este Juzgado, por un día; a partir del día siguiente hábil queda el escrito del recurso de reposición, a disposición de la parte demandada, por el término de tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso. Corren los días 18, 22 y 23 de agosto de 2023.

M^a Alejandra Benavides J.

MARIA ALEJANDRA BENAVIDES JIMENEZ.
SECRETARIA

SECRETARIA: Desfijado en la fecha y hora. Lo agrego a sus asuntos, para fines de traslado.

El Colegio Cundinamarca, 17 de agosto de 2023: Hora 5:00 pm.

M^a Alejandra Benavides J.

MARIA ALEJANDRA BENAVIDES JIMENEZ.
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.

TRASLADO EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	VICTOR YAIR GUTIERREZ
DEMANDADO:	JOHAN STIVEN LEON TORRES
CUADERNO	PRINCIPAL
RADICACION	2019-0136
NATURALEZA DEL TRASLADO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se fijó la presente lista en un lugar visible al público de la secretaría de este Juzgado, por un día; a partir del día siguiente hábil queda el escrito de la liquidación de crédito, a disposición de la parte demandada, por el término de tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso. Corren los días 18, 22 y 23 de agosto de 2023.

M^a Alejandra Benavides J.

MARIA ALEJANDRA BENAVIDES JIMENEZ.
SECRETARIA

SECRETARIA: Desfijado en la fecha y hora. Lo agrego a sus asuntos, para fines de traslado.

El Colegio Cundinamarca, 17 de agosto de 2023 : Hora 5:00 pm.

M^a Alejandra Benavides J.

MARIA ALEJANDRA BENAVIDES JIMENEZ.
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.

TRASLADO EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	NATALI MANCERA ACOSTA
DEMANDADO:	HENRY HERRERA REYES
CUADERNO	PRINCIPAL
RADICACION	2022-0190
NATURALEZA DEL TRASLADO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se fijó la presente lista en un lugar visible al público de la secretaría de este Juzgado, por un día; a partir del día siguiente hábil queda el escrito de la liquidación de crédito, a disposición de la parte demandada, por el término de tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso. Corren los días 18,22 y 23 de agosto de 2023.

M^a Alejandra Benavides J.

MARIA ALEJANDRA BENAVIDES JIMENEZ.
SECRETARIA

SECRETARIA: Desfijado en la fecha y hora. Lo agrego a sus asuntos, para fines de traslado.

El Colegio Cundinamarca, 17 de agosto de 2023 : Hora 5:00 pm.

M^a Alejandra Benavides J.

MARIA ALEJANDRA BENAVIDES JIMENEZ.
SECRETARIA

